

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

DPL-311-2017

MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD TRANSPARENCIA
ING. MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: JEFA DIVISION DE PLANIFICACIÓN
LIC. LESLIE MANZANARES

ASUNTO: REMISION DE INFORMACION

FECHA: 07 de noviembre de 2017



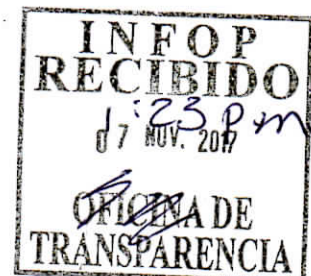
En Atención al Memorando UT-117-2017 enviado con fecha 27 de octubre, le informo que el actual Organigrama Institucional, presenta cambios en el mes de octubre 2017.

Atentamente,

Adjunto: Resolución CD-SO-26-10-2017-4:d:

Copia: Archivo

PVN/LM.



infophnd

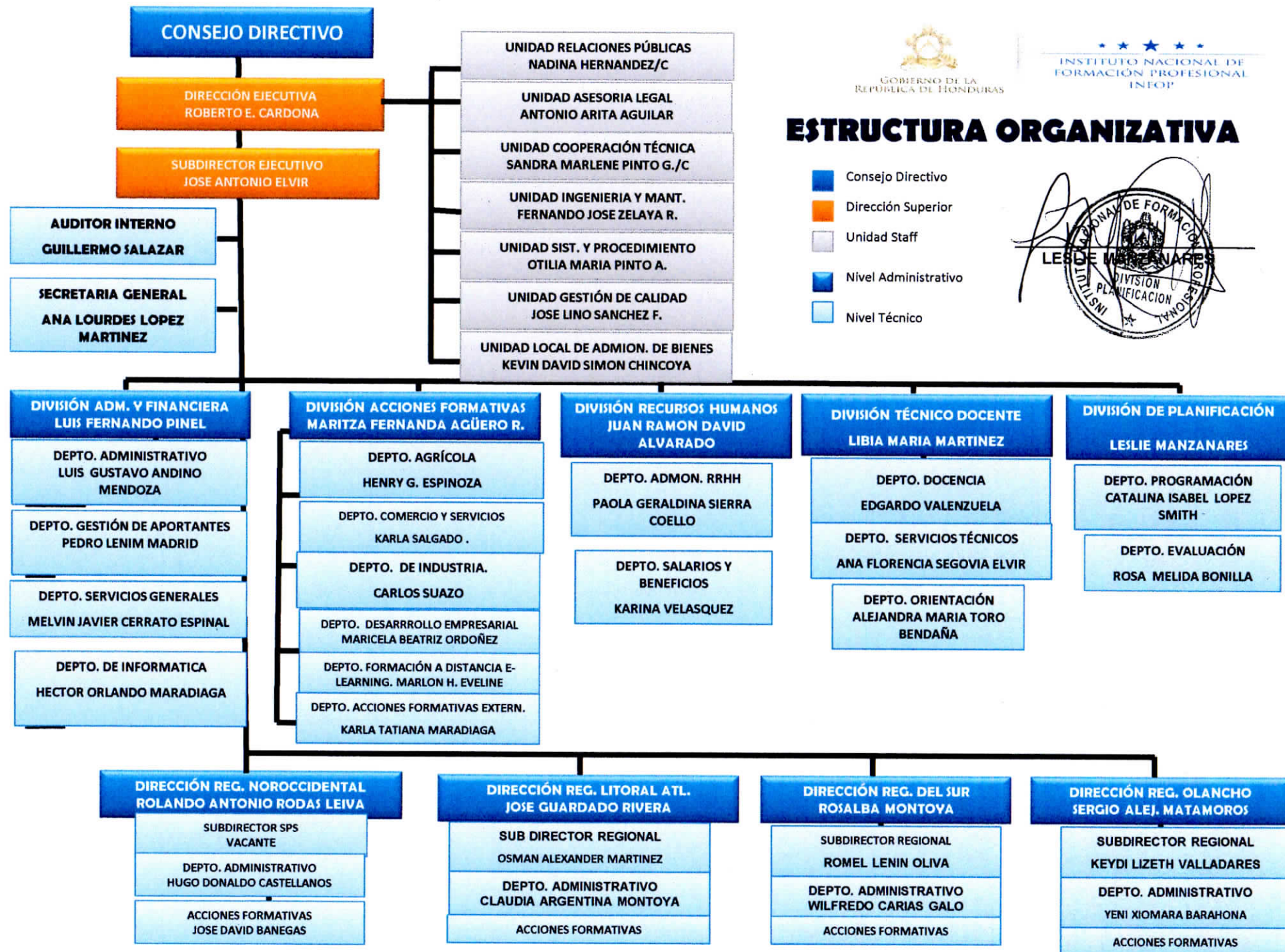


@infophn

www.infop.hn



@infopoficial





INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
INTOP

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

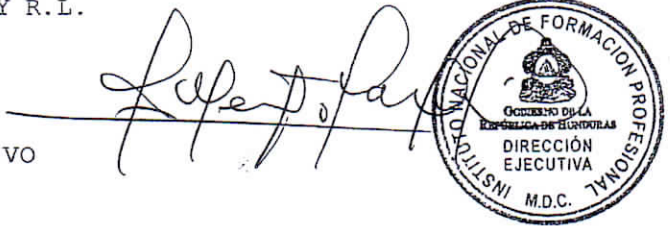
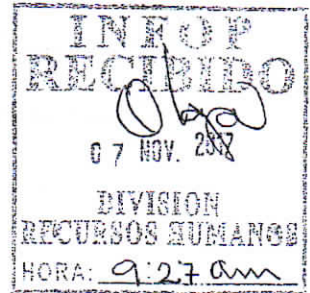
CD-SO-26-10-2017-4:d:

PARA: SECRETARIA GENERAL
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y R.L.

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 26 de Octubre 2017



En Sesión Ordinaria N° 11-2017 celebrada el día jueves 26 de Octubre de 2017, en su punto de agenda N° 4. Dirección Ejecutiva, inciso d, "Nombramiento del Director Regional Nor Occidental", el Consejo Directivo del INFOP acuerda la RESOLUCIÓN N° CD-SO-26-10-2017-4:d:

CONSIDERANDO: QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, HA PRESENTADO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO ROLANDO ANTONIO RODAS LEIVA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL NOR OCCIDENTAL DEL INFOP, EN VIRTUD DE HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL PUESTO REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES.

CONSIDERANDO: QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, REALIZÓ UN PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELEGIR AL CANDIDATO IDÓNEO PARA OCUPAR DICHO CARGO, SEGÚN CONSTA EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN, EN LA CUAL EL SEÑOR RODAS LEIVA OBTIENE UN PUNTAJE DE 100%.

CONSIDERANDO: QUE LA PERSONA QUE DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTORA REGIONAL INTERINA NOR-OCCIDENTAL, HA CESADO EN SUS FUNCIONES DENTRO DEL INSTITUTO, DESDE EL 25 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 15, LITERAL E), DE LA LEY DEL INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO ROLANDO ANTONIO RODAS LEIVA, EN EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL NOR-OCCIDENTAL DEL INFOP, EFECTIVO A PARTIR DE ESTA FECHA.



SEGUNDO: PARA CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES, LE SEÑALARA LOS REQUISITOS PARA TOMAR POSESIÓN DEL CARGO.

TERCERO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EFECTO INMEDIATO.



infophn

www.infop.hn



infop

instituto nacional de formación profesional